

Datos Generales

Gaceta N°:	6092
Fecha de la Gaceta:	28/08/1931
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	160
Fecha de la Norma:	17/08/1931
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	SOBRE REGLAMENTACION DE LA PESCA.
Comentario:	A través de este Decreto fueron reservadas para la pesca con cuerda y anzuelo, las aguas sujetas a la jurisdicción de la República que quedan al Norte del límite señalado en dicho Decreto; se permitió la pesca por cualquier medio, incluyendo el trasmalle, en las aguas y playas situadas al Sur de dicho límite; y se prohibió la pesca por medio de la explosión de dinamita. TEMAS RELACIONADOS: PESCA, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, VEDA , PLAYAS, PESCA COMERCIAL, RIQUEZAS NATURALES, ANIMALES, ESPECIES MARINAS.

Temas Relacionados

ANIMALES
DECRETO
ESPECIES MARINAS
PESCA
PESCA COMERCIAL
PLAYAS
RIQUEZAS NATURALES
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
VEDA

Referencias

DECRETO 160						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 160						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	17	09/07/1959	13909	18/08/1959	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por el Decreto Ley número 17 de 9 de julio de 1959.
DECRETO	224	31/12/1931	6200	12/01/1932	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	Los Artículos 1 y 5 de este Decreto fueron modificados por el Decreto número 224 de 31 de diciembre de 1931.

DECRETO 160**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	10/02/1913	1874	24/02/1913	REGLAMENTADA	Este Decreto reglamentó la Ley número 24 de 10 de febrero de 1913.

Jurisprudencia Constitucional
